



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 08 JUL. 2015

DECRETO Nº 1820

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la organización "Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down"; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas de 24 de Junio de 2015; Delegación de facultades de Administración y Representación Legal para Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down a don Oliver Osvaldo Veas Flores, de fecha 15 de Febrero de 2013, realizada ante el Notario Oscar Fernández Mora; Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin fines de lucro, de fecha 23 de Junio de 2015; el Certificado de fecha 25 de Junio de 2015 que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria Nº 987 de fecha 18 de Mayo de 2015, el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

- 1.- **OTÓRGUESE** Subvención a la Institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hacen mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL SÍNDROME DE DOWN	65.073.010-0	[REDACTED]	Oliver Veas Flores Rut Nº [REDACTED]	Nº 9098 del 31/01/2013	Nº 851 del 22 de Noviembre de 2013	Aportar en el pago de arriendo de inmueble año 2015	\$ 2.000.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** el respectivo convenio con la organización beneficiada para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
  - Dideco - Oficina de Partes
  - Asesoría Jurídica
- RJ/LM/MPVW/acc